



Y DIGO YO.....¿NOS OKUPAMOS?

Estamos ante el gobierno gallego más descoordinado que nadie hubiese podido imaginar. Ni los más críticos al bipartito pudieron suponer nunca tanto contrasentido.

Con un Pedro Solbes (ministro de Economía) que asegura en su caso sería “muy cauto” antes de poner un canon a las viviendas vacías. El presidente de todos los gallegos Touriño, se descolgaba esta misma semana con el anuncio de que la Xunta “estudia” la posibilidad de imponer un gravamen especial a las viviendas vacías y así seguir el ejemplo de otras comunidades autónomas como el País Vasco y Cataluña, para “incentivar” las políticas de promoción pública.

Así, y siguiendo como ejemplo el modelo de intenciones de la Generalitat, cada propietario pagará nueve euros diarios por cada vivienda vacía, lo que supondría la nada despreciable cifra de 3.825 euros anuales.

Y digo yo....¿Se creará Touriño que todos los propietarios son especuladores?. ¿En que situación quedan aquellos cuya segunda vivienda está pensada en que esta sea para sus hijos?.

De cumplir esta amenaza, independientemente de que acarreará más problemas jurídicos que ingresos. A quienes verdaderamente perjudicará esta medida es a las economías más débiles. ¡Madre mía del amor hermoso!, que ya empiezo a creerme que Touriño no conoce el carácter rural de la autonomía que como presidente gobierna.

Afortunadamente salió al paso de Touriño, para contradecirlo sin hacerlo directamente la consejera nacionalista Teresa Taboas, esta aseguró que de acuerdo con lo anunciado por Touriño, desde su departamento se “analizan” las iniciativas Catalana y Vasca, pero que la estrategia de su departamento pasa por “incentivar el alquiler”, lejos por tanto del “gravamen”, Teresa Taboas, apuesta por la “ayuda”.

La consejera del BNG, salió al paso con una destreza impecable recordando que la realidad de la vivienda en Galicia es completamente diferente de la que pueda existir en otras autonomías.

La titular de Vivienda es consciente de que buena parte de los pisos vacíos en Galicia, pertenecen a gallegos residentes en otras comunidades o en la llamada “diaspora”.

En esta misma línea de ayuda más que de presión, se pronunció el secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, quien calificó de “impuestos confiscatorios” este tipo de medidas y rechazó de manera radical la posibilidad de que la comunidad autónoma aplique este canon.

Claro que todavía se respira en el ambiente la posibilidad de que los pisos vacíos sean habitados por unos “okupas”, ¿Qué dirá Touriño ante esta nueva alternativa?.

Supuestamente, en un acto de coherencia y a su vez sin precedentes, me cuenta Amilito, uno de mis confidentes habituales. Que Touriño, ahora que “okupa” la residencia oficial de Monte Pio, cederá la suya propia, digo yo vacía, a quien la necesite. Y así, coincidir con Inma Mayol tercera teniente de alcalde del ayuntamiento de Barcelona por Iniciativa por Cataluña Verde –

ICV, quien ha afirmado que no ve "tan grave" que se pueda hacer un "uso social" de espacios e inmuebles que están vacíos desde hace tiempo "si se hace en condiciones" y no generan problemas de convivencia.

Gaspar Barrón

abcgasparbarron@madridnoticias.es